

El Telégrafo

PRIMER DIARIO PÚBLICO

www.eltelgrafo.com.ec

EDICIÓN N° 45.434

El Telégrafo

Ecuador, miércoles 9 de septiembre de 2009

CLASIFICADOS 37



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TOWN-
TECH S.A.

Se comunica al público que la compañía **TOWNTECH S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 21 de agosto de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-09-0005194** el 1 de septiembre de 2009

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto social principal las siguientes actividades: a) La compraventa al por mayor y menor de equipos de computación; así como la compraventa al por mayor y menor de partes y piezas, repuestos y accesorios de equipos de computación; b) Brindar servicios relacionados con asesoría y desarrollo informáticos;

Guayaquil, 1 de septiembre de 2009

Rafael Mendoza Avilés
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(10528)